

RESOLUCIÓN Nº: 2941/23

Ramallo, 11 de mayo de 2023

VISTO:

La realización del evento; **“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**; y

CONSIDERANDO:

Que el evento **“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”** se llevará a cabo el sábado 27 de mayo de 2023 en **Casa de la Memoria, por la Verdad y la Justicia**, a las 18.30 hs., para todos los vecinos y vecinas;

Que este evento se realiza a los fines de conmemorar y reflexionar en torno a los hechos sucedidos en nuestra historia reciente, anteriores y posteriores a nuestra recuperación democrática;

Que, la Argentina es reconocida en el mundo por su compromiso con los Organismos de Derechos Humanos y los constantes reclamos por la memoria, verdad y justicia;

Que, es de suma importancia llevar a cabo este tipo de jornadas reflexivas, que contribuyen a una mejora en la convivencia socio-política;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declárese de “Interés Legislativo” el evento **“40 AÑOS DE DEMOCRACIA”** -----

ARTÍCULO 2º) Remítase copia de la presente a los Medios de Comunicación locales.--

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.-----

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE